



Ciudad de México, a 13 de febrero de 2024.

**No. Oficio:** CCDMX/II/CT/013/2024.

**Asunto:** Inscripción Dictamen.

**DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA  
P R E S E N T E**

Por medio del presente y con fundamento en lo establecido en los artículos 103, 104 y 105 último párrafo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito de su valioso apoyo para que se enliste dentro de los asuntos del orden del día de la siguiente sesión del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, el siguiente dictámen:

- 1. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE ENTREGA LA MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO, “EMBAJADORA O EMBAJADOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023”.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO**



Ciudad de México, a 07 de Febrero de 2024.

**DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA  
P R E S E N T E**

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE ENTREGA LA MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO, “EMBAJADORA O EMBAJADOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023”.**

FJG  
EV  
DPC  
LP  
JM  
AMH  
DA  
PRSB  
JMLE

## I. PREÁMBULO

Las personas diputadas que integran la Comisión de Turismo del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con fundamento en los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 Apartado D de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción LII, 67 párrafo primero, 72 fracciones I y X, 74 fracción XLIII, 75 y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; así como los artículos 2 fracción VI, 5 fracción V, 103, 104, 105 106, 221 fracción I, 257, 258, 368, 369, 370 fracción III inciso m), 371 fracción XII, 372, 373, 374, 375, 376, 448 y 449 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someten a consideración del Pleno de este Honorable Congreso de la Ciudad de México el presente dictamen, mediante el cual se propone a las personas, grupos, colectivos, organismos, asociaciones, organizaciones de la sociedad civil y/o instituciones para la entrega de la medalla al mérito turístico, “Embajadora o Embajador Turístico de la Ciudad de México 2023”, al tenor de los siguientes:

## II. ANTECEDENTES

1. Que con fecha viernes 01 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo del Congreso de la Ciudad de México, presentándose en el punto décimo primero del Orden del Día *la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del ACUERDO CT/ACU/001/2023 POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO “EMBAJADORA O EMBAJADOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023”*, el cual fue aprobado de forma unánime por las y los diputados presentes.
2. Mediante oficio CCDMX/CT/II/058/2023 de fecha 04 de diciembre de 2023, la Diputada Presidenta de esta Comisión solicitó la publicación de la Convocatoria en dos diarios de circulación nacional, en la página oficial del Congreso de la Ciudad de

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE ENTREGA LA MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO, “EMBAJADORA O EMBAJADOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023”.**





México, en las redes sociales de carácter oficial de este órgano parlamentario, entre otros.

3. Mediante oficio CCDMX/II/CT/059/2023, la Diputada Presidenta de esta Comisión solicitó a la persona titular de la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México girar a su atención instrucción a la Dirección General de Servicios y la Jefatura de Unidad Departamental de Diseño Gráfico y Reproducción para la impresión y difusión de la Convocatoria a través de los estrados físicos de este órgano legislativo.
4. Mediante oficio CCDMX/II/CT/060/2023, la Diputada Presidenta de esta Comisión solicitó a la Coordinación General de Comunicación Social, la publicación de la Convocatoria a través de las redes sociales y página oficial de este órgano legislativo.
5. Que el día 12 de diciembre de 2023, concluyó el plazo para recibir propuestas de candidaturas para recibir la Medalla al Mérito Turístico “Embajadora o Embajador Turístico de la Ciudad de México 2023”, recibiendo un total de seis solicitudes.
6. Que derivado de lo anterior, el día 07 de febrero de 2024, las y los integrantes de la Comisión de Turismo, previa convocatoria realizada en términos de Ley, se reunieron para el análisis y discusión del presente dictamen, que se presenta de conformidad con los siguientes:

FJG  
EV  
DPC  
LP  
JM  
AMH  
DA  
PRSB  
FMZE

### III. CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** - Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 fracción LII de la Ley Orgánica y 368 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, este Poder Legislativo, tiene entre sus atribuciones, el entregar medallas como reconocimiento a una conducta o trayectoria de vida, singularmente ejemplares, así como también a obras valiosas y actos relevantes, realizados en beneficio de la humanidad o la Ciudad de México.

**SEGUNDO.**- Qué con fundamento en el artículo 371 fracción XII, en relación con el artículo 370 fracción III inciso m); 375, 376, 448 y 449 de Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se establece que la Comisión de Turismo es la responsable del procedimiento y entrega de la Medalla al Mérito Turístico “Embajadora o Embajador Turístico de la Ciudad de México 2023” que se entregará a las y los ciudadanos, que por su trayectoria, vocación y servicio han destacado en promover y fomentar el turismo a nivel nacional e internacional de la Ciudad de México de conformidad con las siguientes categorías:

- a. Fomento al turismo desde el arte, la cultura y la gastronomía;
- b. Fomento al turismo desde el deporte y el entretenimiento;

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE ENTREGA LA MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO, “EMBAJADORA O EMBAJADOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023”.





- c. Fomento al turismo desde la empresa turística;
- d. Fomento al turismo ecológico y sustentable;
- e. Fomento al patrimonio turístico, arquitectónico e histórico de la Ciudad de México, y
- f. Fomento al turismo social y rural.

**TERCERO.** - Que la Comisión de Turismo, con fundamento en los artículos 368, 369, 370 fracciones I, II y III inciso m); 371 fracción XII, 372, 373, 374, 375, 376, 448 y 449 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, emitió la Convocatoria para presentar propuestas de candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito Turístico “Embajadora o Embajador Turístico de la Ciudad de México” del año 2023.

**CUARTO.-** Qué de conformidad con los plazos establecidos en la **BASE QUINTA** de la Convocatoria, el plazo para recibir propuestas abarcó desde el día siguiente de la publicación de la Convocatoria hasta el día 12 de diciembre del 2023, periodo en que se recibieron un total de seis candidaturas para la Medalla al Mérito Turístico “Embajadora o Embajador Turístico de la Ciudad de México 2023”, las cuales se distribuyeron en cada una de las categorías enunciadas en la **BASE PRIMERA** de la Convocatoria de la siguiente manera:

CATEGORÍA	CANDIDATURAS
a. Fomento al turismo desde el arte, la cultura y la gastronomía	1
b. Fomento al turismo desde el deporte y el entretenimiento	1
c. Fomento al turismo desde la empresa turística	1
d. Fomento al turismo ecológico y sustentable	1
e. Fomento al patrimonio turístico, arquitectónico e histórico de la Ciudad de México	1
f. Fomento al turismo social y rural	1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE ENTREGA LA MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO, “EMBAJADORA O EMBAJADOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023”.





**QUINTO.** Que conforme al desarrollo del proceso de registro, a cada una de las propuestas recibidas les fue asignado un número de folio, en atención a que tal como lo establece la convocatoria en su **BASE SEXTA**, los datos y documentos presentados tienen el carácter de confidencial de conformidad con el artículo 183, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 374 penúltimo párrafo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Dicho lo anterior, a continuación, se enlistan los folios de las candidaturas recibidas, así como la categoría respectiva en la que se postularon:

FOLIO	CATEGORÍA
001	a
002	b
003	e
004	c
005	d
006	f

*FJG*  
*EV*  
*OPC*  
*LP*  
*FM*  
*AMH*  
*DA*  
*PRSB*  
*FMZE*

**SEXTO.** De conformidad con lo previsto en el artículo 375 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México la Comisión de Turismo deberá convocar, conocer, estudiar, analizar y efectuar el proceso de elección de las y los candidatos a recibir la medalla; así como elaborar el proyecto de dictamen correspondiente mismo que una vez que sea aprobado por las y los integrantes de la o las Comisiones, deberá ser presentado y puesto a consideración del Pleno para su aprobación.

En este orden de ideas, en atención a lo dispuesto en el artículo 448 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, al momento de emitir el presente dictamen las y los integrantes de la Comisión reconocen a las candidatas y candidatos que por su trayectoria, vocación y servicio han destacado en promover y fomentar el turismo en la Ciudad de México a nivel nacional e internacional.







**SÉPTIMO.** Derivado de lo expuesto en los considerandos anteriores y después de un minucioso estudio de cada uno de los expedientes remitidos con las propuestas de candidatos que fueron recibidas por la Comisión de Turismo, así como de la valiosa opinión de las y los diputados integrantes de esta órgano colegiado, con arreglo a la Convocatoria, se determina que las personas merecedoras de la Medalla al Mérito Turístico, “Embajadora o Embajador Turístico de la Ciudad de México 2023”, son las siguientes:

- a) En la categoría de **“Fomento al turismo desde el arte, la cultura y la gastronomía”**, se galardona con la Medalla al Mérito Turístico a:

FOLIO	NOMBRE
001	José Antonio Muñiz Rodríguez

Las razones de dichas propuestas se expresan a continuación:

José Antonio Muñiz Rodríguez es originario de la colonia Roma en la Alcaldía Cuauhtémoc. Estudió la Licenciatura en Comunicación en la Universidad IBERO de la Ciudad de México, profesión que ha ejercido desde 1996 cuando se convirtió en locutor de distintos programas de radio, donde difundió la cultura y gastronomía mexicana fomentando el turismo hacia la capital del país.

Antonio Muñiz salió de México para continuar con su desarrollo laboral y profesional, así como en busca de un futuro mejor. España se convertiría en el país donde continuaría como locutor, logrando crear el programa de radio “Mexicanos por España” sitio que se transformó en una plataforma de comunicación y difusión para dar a conocer la amplia variedad gastronómica, artística y cultural que posee la Ciudad de México como parte de los atractivos turísticos que incentivan la llegada de españoles a nuestra ciudad. Además, en dicho programa se invita a connacionales a platicar sobre su experiencia de emigrar y se brinda un espacio para promover restaurantes y negocios, siendo un puente entre lo nacional y lo extranjero para fomentar y amplificar el talento mexicano en el mundo.

De igual modo, como muestra de su profundo amor por México, en 2014 creó la red social Mexicanos por España, cuyo objetivo principal es mantener unida a la comunidad mexicana residente en España, así como difundir y conservar las costumbres, tradiciones y cultura local, principalmente la gastronómica, por medio de la promoción de restaurantes mexicanos en el país europeo. Lo anterior no es baladí si se considera que cada uno de los mexicanos que residen en alguna parte del mundo se convierten en agentes fundamentales para la promoción turística de México y nuestra ciudad, siendo España el sexto país que más turismo envía a México cada año.

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE ENTREGA LA MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO, “EMBAJADORA O EMBAJADOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023”.**

FJG  
EV  
DPC  
LP  
FM  
AMH  
DA  
PRSB  
FMZE





Ahora bien, a partir de ambos proyectos, Antonio ha tenido la oportunidad de promover diversos restaurantes chilangos que han llevado a España nuestros platillos, tales como los tacos de pastor, longaniza, chorizo, tortas de milanesa, tamales y moles en diversas presentaciones, siendo los restaurantes “Si nos dejan” en Pozuelo de Alarcón, “Las Mañanitas” en Madrid, “La Chilanga” en Suanzes, “Nachos and Co” en Santander, “Takos” en Madrid, “La Tortería” en Barcelona, “Celestum” en Mataro, “Tacos Don Pedro” en Vallecas, “Mi México Murcia” en Murcia y “Los Guacamoles” en Alcobendas, algunos ejemplos de espacios donde nacionales y extranjeros pueden degustar y conocer la riqueza cultural y gastronómica de la Ciudad de México.

De igual modo, Antonio ha estado presente en la Feria Internacional de Turismo en Madrid desde el 2016 a la fecha, como corresponsal de su Programa “Mexicanos por España”, donde ha entrevistado a los Secretarios de Turismo del Gobierno de la Ciudad de México, así como a empresarios del sector hotelero y restaurantero de la capital mexicana, con la finalidad de mostrar las bondades y oportunidades que ofrece nuestra ciudad para atraer a empresarios del sector, así como a turistas interesados en conocer nuestra cultura, gastronomía y tradiciones.

Vale la pena mencionar que, tras 8 años de transmisión en antena en Madrid España, ahora el Programa de Radio “Mexicanos por España” se retransmite por 5 señales internacionales en las ciudades de Wichita KC, Eagle Pass Texas, Guadalajara Jalisco, Piedras Negras Coahuila, en la CDMX, así como en el resto del mundo vía streaming. Lo anterior ha permitido ampliar la audiencia y el alcance de dicho programa, con lo cual también se ha ampliado la difusión cultural, artística y gastronómica de nuestra ciudad por encima de las 10 millones de visualizaciones mensuales que actualmente genera en redes sociales.

- b) En la categoría de “**Fomento al turismo desde el deporte y el entretenimiento**”, se galardona con la Medalla al Mérito Turístico a:

FJG  
EV  
JPC  
LP  
JM  
AMH  
DA  
PRSB  
JMLE

FOLIO	NOMBRE
002	Guillermo Arnal Palomera

Las razones de dicha propuesta se expresan a continuación:

Guillermo Arnal Palomera, oriundo de la Ciudad de México, estudió la Licenciatura en Administración de Empresas en la Escuela Internacional de Turismo entre los años 1979 y 1982, lo que le ha permitido desempeñarse en distintos cargos administrativos dentro del sector público y privado, desde los cuales ha promovido el fortalecimiento y crecimiento de

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE ENTREGA LA MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO, “EMBAJADORA O EMBAJADOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023”.





la industria turística en la Ciudad de México y el país a partir del desarrollo, instrumentación y evaluación de programas de promoción en los sectores social, turístico, gastronómico, cultural, artesanal y deportivo con base en modelos de planeación estratégica.

Guillermo fungió como Secretario Particular y Subdirector de Turismo Social y Esparcimiento de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México en el periodo 2019- 2021 donde promovió las distintas categorías de turismo, poniendo énfasis en los segmentos de turismo deportivo, gastronómico y cultural para diversificar e incrementar la oferta turística en la capital del país. Asimismo, fue Coordinador de Enlace Sindical del Movimiento “Viajemos Todos por México” de la Secretaría de Turismo Federal entre los años 2015 a 2018, programa que en la actualidad ha contribuido al crecimiento del 11 por ciento en la llegada de turistas a 44 destinos del país.

Además, participó como Director General de Promoción en el Ayuntamiento de Cuernavaca y como Subdirector de Turismo y Deporte en el Ayuntamiento Municipal de Atizapán de Zaragoza, donde tuvo la oportunidad de impulsar números eventos pertenecientes al segmento de turismo deportivo y de entretenimiento, entre los cuales destacan: la Carrea de autos Copa Corona, avalada por la Federación Mexicana de Automovilismo; el Festival de Música Tecno que reunió a más de 20 mil jóvenes amantes del espectáculo electrónico; el Torneo de Golf Copa Atizapán y el Certamen de Belleza “Señorita Atizapán”, entre otros. En el ámbito privado ha participado en diversas empresas turísticas y aerolíneas, a saber: The Club America Experience, Pghs Services Air Flights, Mexicana de Aviación y Transportes Aéreos Ejecutivos.

Actualmente, ocupa el cargo de vicepresidente de Turismo Deportivo en la Federación Mexicana de Asociaciones Turísticas (FEMATUR), organización que sustituyó a la entonces Confederación Nacional Turística y que se integró con el propósito de agrupar a los organismos y empresas turísticas, representar los intereses de sus integrantes ante instituciones públicas y privadas, colaborar en el desarrollo de programas para el fomento al turismo deportivo y de entretenimiento, promover acciones filantrópicas, así como colaborar en el estudio y formulación de leyes y reglamentos que impacten esta industria a nivel nacional y local.

Finalmente, destaca la reciente participación de Guillermo Arnal, en su calidad de Director de Relaciones Públicas y Gubernamentales de Friends Karting, que en coordinación con Speed Fest, la Secretaría de Turismo local y la persona titular de la alcaldía Tláhuac, llevaron a cabo el Festival Deportivo y Musical “Go Music”, donde se ofrecieron a las y los amantes de la velocidad actividades como carreras en go karts, el espectáculo Car Show, carreras en motocicletas, ciclismo, patinaje, cinco funciones de lucha libre y conciertos. Al respecto, vale la pena señalar que en su primera edición, dicho festival generó una derrama

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE ENTREGA LA MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO, “EMBAJADORA O EMBAJADOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023”.**

FJG  
EV  
SPC  
LP  
FM  
AMH  
DA  
PRSB  
FMZE







económica de aproximadamente 10 millones de pesos y promovió la llegada de más de 30 mil personas a Tláhuac.

- c) En la categoría de **“Fomento al turismo desde la empresa turística”**, se galardona con la Medalla al Mérito Turístico a:

FOLIO	NOMBRE
004	Mtro. Alberto Carlos Albarrán Leyva

FJG

EV

JPC

LP

JM

AMH

DA

PRSB

JMLE

Las razones de dicha propuesta se expresan a continuación:

El Mtro. Alberto Carlos Albarrán Leyva lleva 26 años dedicándose a la promoción del turismo, la hotelería y la gastronomía desde las diferentes empresas y asociaciones con las que ha colaborado y de las que es socio. Ese egresado de la escuela de periodismo Carlos Septién García, profesión que ha ejercido desde 1997 cuando empezó como reportero del periódico “Turistas en México y por el Mundo” donde tuvo la oportunidad de entrevistar a diversas personalidades de la industria turística, así como elaborar diferentes reportajes de gastronomía y viajes al interior de la capital del país.

Asimismo, ha colaborado y dirigido diversos medios de comunicación, entre los que destacan la revista “Alta Hotelería” y “A La Carta”, así como el portal “Hospitalitas.com.mx”, Formato 21 de Grupo Radio Centro, donde durante más de 15 años dio recomendaciones de viajes de turismo, gastronomía y estilo de vida. Además, fue reportero en Radio13, director editorial de la revista “Hoteles Mexicanos” y gerente de relaciones públicas y contenidos en “restaurantesdeméxico.com.mx” lo que le ha permitido promover el turismo y coadyuvar en la integración de esta industria desde el sector restaurantero, hotelero, de agencias de viajes y turoperadoras.

Así, en el año de 1998 Alberto llegó a la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de la Ciudad de México, donde ha desempeñado diferentes funciones, tales como: coordinador editorial, reportero, columnista y director editorial de la revista Hoteles Mexicanos, órgano de comunicación oficial de dicha asociación desde 1942, y que en la actualidad es considerada como una de las revistas más antiguas y especializadas del sector turístico y hotelero del país. De igual modo, fue titular del programa #escape5punto5 que se transmitió en CincoPuntoCincoRadio; del cual es socio y fundador, lo que le ha permitido ayudar a desarrollar estrategias de comunicación contenido y administración dentro del ramo turístico.



Ahora bien, como socio fundador de diversas empresas del sector restauranero y de turoperadoras, así como desde su posición como Director y socio de la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, donde se encuentra representando a más de 300 hoteles, ha sido promotor y líder de varios proyectos, entre los que destacan: Día de la hotelería; La marca soy Ciudad de México; Protocolo COVID-19 para la industria hotelera; Pasaporte chilango, entre otros. Además, como empresario experto en la rama del turismo, ha impartido diferentes pláticas y participado en diferentes foros a nivel nacional e internacional, destacando el IV Encuentro Internacional de Turismo Rural y Naturaleza en Armenia, Colombia y el más reciente en el Congreso Nacional Hotelero 2023.

d) En la categoría de **“Fomento al turismo ecológico y sustentable”**, se galardona con la Medalla al Mérito Turístico a:

FOLIO	NOMBRE
005	SUSTENTUR

Las razones de dicha propuesta se expresan a continuación:

El turismo sustentable ha pasado de ser un asunto de conservación a un tema de competitividad. Por ello, en el año 2014 surge SUSTENTUR, una iniciativa de profesionales con más de 20 años de experiencia en materia de turismo sustentable y comunicación. La iniciativa ha desarrollado estrategias de sustentabilidad en destinos y empresas turísticas en México y Latinoamérica, así como apoyado la comunicación de diversos proyectos a través de la página de internet [www.sustentur.com.mx](http://www.sustentur.com.mx), portal que se ha posicionado como un referente de consulta de las noticias de actualidad del sector.

Así, SUSTENTUR ha trabajado los últimos 9 años asesorando gobiernos, empresas y destinos turísticos en México y Latinoamérica para la implementación de políticas y prácticas que hagan del turismo no solo una actividad económica importante, sino también una herramienta para la conservación y regeneración de los ecosistemas y para la mejora de la calidad de vida de las poblaciones.

Asimismo, destaca como una empresa pionera, cuyos proyectos y acciones han coadyuvado a incluir el tema de la sustentabilidad y sostenibilidad en la agenda turística nacional y local, a través de comunicaciones, foros y capacitaciones especializadas en distintas materias. Entre los logros más relevantes en este sentido se pueden mencionar el Sustainable & Social Tourism Summit, espacio que a lo largo de siete ediciones se ha colocado como un foro de networking para ejecutivos de empresas, gobiernos y organizaciones de la sociedad civil, que ha reunido a más de 2,500 asistentes de 35 países diferentes y a 250 speakers

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE ENTREGA LA MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO, “EMBAJADORA O EMBAJADOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023”.





nacionales e internacionales. Además, se ha convertido en una oportunidad para intercambiar y comercializar productos sustentables a través de la Expo Summit.

También destaca el desarrollo y formación de cuadros especializados en turismo sustentable y cambio climático a través del Programa de Formación ADAPTUR en la Sustentur Academy, donde se brinda un curso gratuito, masivo y en línea que en menos de 12 meses de haberse lanzado, ha logrado impactar en la formación de más de 1,000 profesionales en México, destacando que casi el 10% de la matrícula forma parte del gobierno o empresas de la Ciudad de México.

Al respecto, vale la pena mencionar que uno de los objetivos principales de SUSTENTUR es fungir como una organización que agrupa y agremia al sector turístico nacional, con un enfoque hacia la sustentabilidad y la promoción de alianzas estratégicas. En ese sentido, destaca el esfuerzo que han hecho en alianza con la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) para promover la firma de convenios entre la Unión de Secretarios de Turismo de México (ASETUR) y la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales (ANAAE) a fin de incentivar el turismo sostenible y resiliente en México. De igual forma, destaca el trabajo que ha realizado con la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México en afianzar la agenda de Cambio Climático y Turismo, apoyando a sumarse a iniciativas globales como la Declaración de Glasgow sobre Cambio Climático y Turismo de la Organización Mundial del Turismo.

Finalmente, es importante reconocer el esfuerzo que realiza SUSTENTUR como asesor en materia de sustentabilidad y sostenibilidad del sector privado turístico, con lo cual ha logrado impulsar políticas y prácticas más responsables en el sector; destacando su participación en el Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), donde ha impulsado la creación de la mesa de sostenibilidad; así como los esfuerzos realizados para la inclusión de la Asociación Nacional de Cadenas Hoteleras a la Iniciativa Global de Turismo y Plásticos de la OMT y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

e) En la categoría de **“Fomento al patrimonio turístico, arquitectónico e histórico de la Ciudad de México”**, se galardona con la Medalla al Mérito Turístico a:

FOLIO	NOMBRE
003	Esteban González Guzmán

Las razones de dicha propuesta se expresan a continuación:

Esteban González Guzmán mejor conocido como “El Charro González” es un artista

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE ENTREGA LA MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO, “EMBAJADORA O EMBAJADOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023”.

FJG  
EV  
DPC  
LP  
JM  
AMH  
DA  
PRSB  
JMLE





originario de la capital que ha dedicado gran parte de su trayectoria a la promoción y fomento del patrimonio turístico, cultural e histórico de la Ciudad de México.

En 3 años, este influencer ha logrado un crecimiento orgánico en redes sociales con más de 2.5 millones de seguidores a partir de la creación de videos virales que le han dado la vuelta al mundo, con lo cual se ha difundido ampliamente la oferta y riqueza turística de la Ciudad. En Facebook e Instagram ha logrado alcanzar a más de 30 millones de personas en un solo mes, mientras que en Tik Tok ha generado más de 25 millones de visualizaciones, por lo cual esta plataforma lo escogió como su imagen para la campaña #ViveEnTikTok con publicidad digital y exterior en América Latina.

Es así como el Charro González se ha convertido en un ícono internacional de la mexicanidad que en el mundial de Qatar tuvo un alcance de más de 38 millones de cuentas. Asimismo, fue el único mexicano entrevistado por CNN en la FIFA Media Center y colaboró con la Secretaría de Relaciones Exteriores para crear contenidos dirigidos a la afición mexicana. También fue invitado por el consulado de México en Nueva York a la Semana Mexicana para fungir como abanderado de la primera procesión de Día de muertos en el Time Square.

Además, este año fue reconocido como embajador de la cultura mexicana por la Secretaría de Turismo del Gobierno de México como un personaje que da vida y hace homenaje al realismo mágico con un mensaje simple pero profundo: "Esta vida es para vivirse". En ese sentido, Esteban González se ha convertido en un embajador para promover la riqueza de México: tradiciones, artesanías, gastronomía, pueblos y barrios mágicos, entre otros lugares de interés para viajar, que reflejan el amplio acervo histórico, cultural y arquitectónico que integra el patrimonio turístico de la Ciudad de México.

Al respecto, es importante señalar que su contenido en redes sociales logró más de 67 millones de visualizaciones entre los meses de octubre y noviembre de 2023, con lo cual se logró promover todo el orgullo de ser mexicano. De igual modo, ha sido invitado a eventos de talla nacional e internacional, tales como: la Lucha Libre AAA, Victoria Cempasuchitl: La Experiencia, el Tianguis Turístico México, la MLB Beisball Fan Fest Los Ángeles, el Gran Premio de México F1, The Frida and Diego Immersive Experience en Washington y el Festival de Día de Muertos más grande de Estado Unidos, entre otros.

Vale la pena mencionar que antes de ser El Charro González, Esteban González Guzmán era productor de eventos masivos, logrando ser, cuatro veces consecutivas, productor del desfile de Día de Muertos, lo que posicionó a la Ciudad de México como un destino internacional para dicha temporada. Asimismo, bajo su condición y desde el primer año, logró que este evento tuviera más menciones en medios nacionales, internacionales y redes sociales, incluso más que el Gran Premio de México F1, por lo cual, fue comisionado a llevar un poco de este éxito al Mundial Rusia 2018, donde logró más de 800 notas de prensa.

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE ENTREGA LA MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO, "EMBAJADORA O EMBAJADOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023".**

FJG  
EV  
DPC  
LP  
JM  
AMH  
DA  
PRSB  
JMLE







f) En la categoría de “Fomento al turismo social y rural”, se galardona con la Medalla al Mérito Turístico a:

FOLIO	NOMBRE
006	Mtro. Gerardo Olivares Reyes

Las razones de dicha propuesta se expresan a continuación:

Desde hace más de 20 años Gerardo Olivares se ha dedicado a la docencia, lo cual le ha permitido estar frente a grupos en su carácter de docente y director técnico. El ejercicio de dicha profesión le permitió integrarse y ser nombrado presidente de la Asociación de Empresarios y Ciudades Hermanas, cuyo objetivo principal es promover un ejercicio de cooperación internacional mediante la celebración de Acuerdos de Hermanamiento de Amplio Alcance que propicie la cooperación y vinculación en una o más materias específicas, a saber: desarrollo económico, salud, educación, cultura, obras públicas y turismo.

A partir de los Acuerdos celebrados con otros países, Gerardo Olivares ha logrado crear esquemas de cooperación y vinculación que han dado como resultado beneficios tangibles para las comunidades signantes, siendo el turismo uno de los principales sectores beneficiados, pues ha logrado que por medio de los acuerdos de hermanamiento se promueva la llegada bilateral de grupos de turistas integrados por personas de sectores vulnerables y de atención prioritaria de ambos países, tales como: mujeres, adultos mayores, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como personas con discapacidad y de escasos recursos a sitios y corredores turísticos.

Asimismo, ha estado al frente de la creación y organización de corredores turísticos, gastronómicos y culturales al interior de la Ciudad y el Estado de México, lo cual ha ayudado a difundir la infraestructura interinstitucional y empresarial existente, promoviendo a las alcaldías y municipios como destinos turísticos mediante la creación de exposiciones turísticas, artísticas, culturales y gastronómicas. Además, Gerardo ha ayudado a difundir las ventajas competitivas que posee la Ciudad de México para la generación de inversión productiva y fomentar el intercambio comercial entre las industrias locales de los países hermanos.

De forma paralela ha buscado vincular y asociar su actividad como representante de la Asociación de Ciudades Hermanas con lo educativo, convirtiéndose en uno de los principales promoventes del Turismo Educativo en la capital, con lo cual ha fomentado en las escuelas, a través de foros, exposiciones y conferencias, la riqueza y el patrimonio

FJG  
EV  
DPC  
LP  
JM  
AMH  
DA  
PRSB  
JMLE

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE ENTREGA LA MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO, “EMBAJADORA O EMBAJADOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023”.





material e inmaterial que posee la Ciudad de México y que muchas ocasiones se desconoce. Aunado a lo anterior, participó en el Foro denominado “Hacia una Nueva Ley de Turismo: Retos y Oportunidades del Sector” organizado por la Comisión de Turismo del Congreso de la Ciudad de México con el tema “Turismo Educativo, un Modelo de Negocio”. Bajo ese contexto, ha promovido la cooperación bilateral entre las “Ciudades Hermanas” para el impulso al sector educativo, generando intercambios de profesores y alumnos, así como la implementación de idiomas como el inglés, el Chino Mandarín y español, según sea el caso.

**OCTAVO.** Una vez que ha quedado debidamente fundado y motivado el presente Dictamen, y en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y la convocatoria, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Turismo, aprueban el siguiente:

## IV. RESOLUTIVO

**ÚNICO.** - Se aprueba el dictamen por el que otorga la Medalla al Mérito Turístico “Embajadora o Embajador Turístico de la Ciudad de México 2023”, bajo el siguiente:

## DECRETO

El Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, otorga la Medalla al Mérito Turístico “Embajadora o Embajador Turístico de la Ciudad de México 2023”, a las siguientes personas:

Nombre	Categoría
José Antonio Muñiz Rodríguez	a
Guillermo Arnal Palomera	b
Alberto Carlos Albarrán Leyva	c
SUSTENTUR	d
Esteban González Guzmán	e
Gerardo Olivares Reyes	f

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Notifíquese a las y los interesados y publíquese el presente Decreto en la Gaceta Parlamentaria del Congreso, así como en al menos dos diarios de circulación nacional.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE ENTREGA LA MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO, “EMBAJADORA O EMBAJADOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023”.





**SEGUNDO.** De conformidad con lo establecido en el artículo 463 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la presente resolución tiene efectos definitivos y por tanto será inapelable.

**TERCERO.** La entrega de las medallas se realizará en sesión solemne del Pleno, en coordinación con la Junta de Coordinación Política y conforme al artículo 54 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

**CUARTO.** Con fundamento en el artículo 465 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, invítase como testigos de honor a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Dado en el Recinto Legislativo del Congreso de la Ciudad de México a los 07 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

**FIRMAN EL PRESENTE DICTAMEN LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

## REGISTRO DE VOTOS COMISIÓN DE TURISMO

NOMBRE DE LA DIPUTADA O DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ PRESIDENTA	<i>Frida Jimena Guillén</i>		

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE ENTREGA LA MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO, "EMBAJADORA O EMBAJADOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023".





# COMISIÓN DE TURISMO



DIP. MARÍA DE LOURDES PAZ REYES <b>VICEPRESIDENTA</b>	DIP. LOURDES PAZ		
DIP. ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ <b>SECRETARIA</b>	<i>Esperanza</i>		
DIP. INDALÍ PARDILLO CADENA <b>INTEGRANTE</b>	<i>Indali Pardo C.</i>		
DIP. JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA <b>INTEGRANTE</b>	FERNANDO MERCADO GUAIDA		
DIP. ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ <b>INTEGRANTE</b>	<i>Dip. Alicia Medina Hernández</i>		

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE ENTREGA LA MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO, "EMBAJADORA O EMBAJADOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023".







# COMISIÓN DE TURISMO



DIP. DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO <b>INTEGRANTE</b>	<i>Daniela Alvarez</i>		
DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA <b>INTEGRANTE</b>	<i>Fausto Zamorano Esparza</i>		
DIP. POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA <b>INTEGRANTE</b>	<i>Polimnia Romana Sierra Bárcena</i>		

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE ENTREGA LA MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO, "EMBAJADORA O EMBAJADOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023".

